

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2020
SDM-SC- 12935

Señor (a):
VICTOR AUGUSTO FORERO OBAÑEZ
Calle 87 No. 95 F – 66 Apto 309
B/ Bache – Localidad de Engativá
Teléfono: 3012808742
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 293608 de 2020

Señor Forero:

Dando alcance al Oficio SC- 10035 de fecha 20 de enero de 2020, remitido por el Grupo de Revocatorias de esta Subdirección, me permito informarle así:

Numeral 1:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000022787062** de fecha **16/01/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía entrega informó **ENTREGA** en términos el día 24/01/2019.

472	Activos de Devolución	Descontado	No Existe Número
		Reunido	No Reclamado
		Cerrado	No Contratado
		Abierto	Agotado Clausurado
Fecha 1	Fecha 2		
Nombre del distribuidor		Nombre del destinatario	
JUAN GUTIERREZ		Cristian Sanchez	
C.C. 79.809.667			
Centro de Distribución		Centro de Destino	
Dispositivos: 3 T.E. 2.2.2		03 FEB '20	
Echada verde pta de llegada		Motorizado C.C. 1030600910	
Baja carraca			

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : VICTOR AUGUSTO FORERO OBAÑEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 93461753
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

As de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 68 B BIS N 0-08
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 4594007
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: VFORERO456@GMAIL.COM
Teléfono móvil: 3003915340

Secretaría Distrital de Movilidad

13 # 37 - 35
Fono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
línea: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 22 de Enero de 2020
SDM-SC- 12935

Señor (a):
VICTOR AUGUSTO FORERO OBAÑEZ
Calle 87 No. 95 F – 66 Apto 309
B/ Bache – Localidad de Engativá
Teléfono: 3012808742
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 293608 de 2020

Señor Forero:

Dando alcance al Oficio SC- 10035 de fecha 20 de enero de 2020, remitido por el Grupo de Revocatorias de esta Subdirección, me permito informarle así:

Numeral 1:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000022787062 de fecha 16/01/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el **RUNT**.

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó **ENTREGA** en términos el día 24/01/2019.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	VICTOR AUGUSTO FORERO OBAÑEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 93461753
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 68 B BIS N 0-08	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	VFORERO456@GMAIL.COM
Teléfono:	4594607	Teléfono móvil:	3003915340

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.952.811-3		POSTEXRESS		Código de Barras																															
4372 Centro Operativo: UAC CENTRO Ciudad de destino: 11263801		Fecha de Admisión: 21/10/2019 15:58:18		YG215987872C0																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Nombre / Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 10019000000022787062 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		MTIC/C.T.A: 890090081 Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: 111011000 Deppto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587																															
Nombre / Razón Social: VICTOR AUGUSTO FORERO IBARRA Dirección: CR 88 e DIA h 6-08 Tel: 4304037/0 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 110631303 Deppto: BOGOTÁ D.C. Operativo: 111588		Causal Devoluciones <table border="1"> <tr> <td>☒ RE</td> <td>Refusado</td> <td>☐ GR</td> <td>GR</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐ NE</td> <td>No existe</td> <td>☐ NI</td> <td>NI</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐ AR</td> <td>No reside</td> <td>☐ AS</td> <td>AS</td> <td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>☐ NR</td> <td>No reclamado</td> <td>☐ AG</td> <td>AG</td> <td>Aperforado Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>Desconocida</td> <td>☐ EV</td> <td>EV</td> <td>Fuera de Mapa</td> </tr> <tr> <td colspan="5">☐ Dirección errada</td> </tr> </table>		☒ RE	Refusado	☐ GR	GR	Cerrado	☐ NE	No existe	☐ NI	NI	No contactado	☐ AR	No reside	☐ AS	AS	Faltado	☐ NR	No reclamado	☐ AG	AG	Aperforado Cerrado	☐ DE	Desconocida	☐ EV	EV	Fuera de Mapa	☐ Dirección errada				
☒ RE	Refusado	☐ GR	GR	Cerrado																															
☐ NE	No existe	☐ NI	NI	No contactado																															
☐ AR	No reside	☐ AS	AS	Faltado																															
☐ NR	No reclamado	☐ AG	AG	Aperforado Cerrado																															
☐ DE	Desconocida	☐ EV	EV	Fuera de Mapa																															
☐ Dirección errada																																			
Peso Físico (grs): 290 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.900 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dice Contenedor: Observaciones del cliente: COMPARENDO		Firma en el sobre y/o sello de quien recibe: C.C.: 64 13717421 Tel: Fecha de entrega: 21/10/2019 Distribuidor: JUDY E. Zumbado C.C.: 19 360 866																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															
1111 568		1111 587		1111 587																															
Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente		Valores, Usos y Función Remitente																															

En este orden de ideas, los comparendos registran notificados, así en entonces, dentro de los primeros once (11) día hábiles, contados a partir del día siguiente del recibo de la notificación, podía acceder al descuento del 50% del valor de la multa, realizando igualmente el curso pedagógico, o bien, si no está de acuerdo con la imposición del comparendo, presentarse ante la Autoridad de Tránsito e impugnar el mismo.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Nombre: VICTOR AUGUSTO FORERO IBÁÑEZ					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	157177	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/01/2019	03/01/2019
2019	157177	3	FALLO	03/04/2019	

Numeral 2:

Se hace entrega anexa a este folio copia de la orden de comparendo No. 11001000022787062, con su respectiva guía y copia de la resolución 157177 en cuatro (04) folios para su verificación.

Numeral 3:

Remitirse al numeral 1.

Numeral 4:

En cuanto a este punto es preciso indicar, que la imagen es tomada directamente por el Agente de Tránsito en vía, quien realiza el parte de acuerdo a lo que observa en el momento de la infracción, así mismo le indico que usted puede verificar la imagen a través de la copia de la orden de comparendo y /o puede ingresar al link <http://www.movilidadbogota.gov.co/SIMUR/INFO/>.



Numeral 5:

Remitirse al numeral 2.

Numeral 6 y 7:

En cuanto a este punto hay que indicar que el comparendo registra REBICIDO en términos, remitirse al numeral 1.

De acuerdo a lo anterior, ante la solicitud de notificación objeto de la petición, no es procedente porque verificado el procedimiento, este se cumplió con apego al debido proceso y en los términos de ley, constituyéndose en una situación jurídica ya consolidada

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo copia comparendo No. 1100100022787062, gula y resolución 157177 en cuatro (04) folios.

Proyecto: Abogada SDM Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17989

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-293608/ VICTOR AGUSTO FORERO OBAÑEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12935 d eI 22 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

293608.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)